



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 19 de febrero de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 5 de febrero de 2016.

ARCHIVO. –

2. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (actos del PSOE y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud), durante el mes de enero de 2016.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Se acuerda aprobar el expediente de contratación para la enajenación, mediante subasta, de las fincas registrales números 6.735 a 6.759 (25 fincas), situadas en el municipio de Valle de Santibáñez, con un presupuesto inicial o tipo de licitación al alza de 35.156,16 euros. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la adjudicación de dicho contrato.

4. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al 2.º semestre de 2015.

5. – Quedar enterada de la memoria de las actividades realizadas por el Servicio de Asesoramiento y Asistencia a Entidades Locales, durante el año 2015.

6. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 851, de fecha 8 de febrero de 2016, por el que se solicita de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, una ayuda por importe de 398.745,13 euros, para el sostenimiento de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios y para la formación o actualización de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales, anualidad 2016.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD. –

7. – Se acuerda aprobar la continuidad de los grupos de psicoterapia para dependientes de alcohol, llevados a cabo por ARBU en las localidades de Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Roa de Duero, Salas de los Infantes y Villarcayo, con un presupuesto de 14.500 euros.

8. – Se acuerda aprobar la continuidad de los proyectos de prevención de accidentes de tráfico, como consecuencia del consumo de alcohol y drogas, con los alumnos de Bachillerato, en diferentes localidades de la provincia, dentro del V Plan Provincial de Drogodependencias, con un presupuesto total de 3.630 euros.



CULTURA Y TURISMO. –

9. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, curso 2015-2016.

10. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, contra la resolución de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora del Centro de Educación Infantil y Primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2015-2016.

11. – Se acuerda aprobar las bases del Concurso Provincial de Teatro 2016, con un presupuesto de 30.000 euros.

12. – Se acuerda aprobar las bases que han de regir el Fichero de Expertos Docentes en Artes y Tecnologías, para la selección del profesorado que imparte cursos en la Academia Provincial de Dibujo.

13. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el personal en el Yacimiento de la Ciudad Romana de Clunia, durante el año 2015.

IMPRESA PROVINCIAL. –

14. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal de la Imprenta Provincial, con motivo del aumento considerable del trabajo por ser fin de año y bajas de personal durante el mes de diciembre de 2015.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

15. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, en el ejercicio 2016, con un presupuesto de 200.000 euros.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

16. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

17. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 752, de fecha 9 de febrero de 2016, por la que se dan de baja diversas obras incluidas dentro del Plan de Entidades Locales Menores 2014, por importe total de 22.658,40 euros.

18. – Quedar enterada de la resolución de la Presidencia número 753, de fecha 9 de febrero de 2016, por la que se da de baja la obra número 209/0 «Obra no clasificada» en Lara de los Infantes, incluida en el Plan de Entidades Locales Menores 2014, por importe de 2.690,10 euros.

VÍAS Y OBRAS. –

19. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo, laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de enero de 2016.



ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

20. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. – Asuntos de urgencia no se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

22. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 20 de abril de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel